



SALA QUINTA DE DECISIÓN LABORAL

Medellín, primero (01) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta los hechos expuestos por la Unidad de Carrera Judicial en la contestación al escrito de tutela, y toda vez que con la decisión de la acción pueden afectarse los intereses de los concursantes de la Convocatoria No. 21, aspirantes al Cargo de Asistente Administrativo Grado 06, código 212106, se ordena vincular a los mismos y notificarles de la existencia de la acción.

Para lo anterior, se ordena al Consejo Superior de la Judicatura – Unidad de Carrera Judicial, que por intermedio de su página web ponga en conocimiento la presente acción, con el fin que los vinculados intervengan en la misma, y se pronuncien si lo consideran pertinente, dentro del término de dos (2) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Magistrado,



CARLOS JORGE RUIZ BOTERO

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 127 fijados hoy en la secretaría de este Tribunal a las 8 a.m.
Medellín, 02 de agosto de 2017

Secretario